PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE

LXII
LEGISLATURA
H. CONGRESO

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

ACTUALIZADO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Tipo de Procedimiento	Materia	Resolución
Acción de Inconstitucionalidad 20/2010	Se impugnan adiciones al Código Penal del Estado. (Penal-narcomenudeo)	Es procedente. Se declara la invalidez de los artículos 174 bis, 174 ter, 174 quáter, 175 quinquies, 174 sexies, 174 septies y 174 octies del Código Penal del Estado de Campeche, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 23 de julio de 2010. Se invalidan los artículos 268 de la Ley de Salud para el Estado; 144 apartado A, fracción XIX del Código de Procedimientos Penales del Estado de Campeche; 284 párrafo segundo, 146 y 149 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, en las porciones normativas correspondientes.
Acción de Inconstitucionalidad 22/2011	Se impugna la fracción I del Apartado A del artículo 99 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, aprobada mediante decreto 132. Promueve Procuradora General de la República. (Constitucional)	Es procedente. Se declara la invalidez del artículo 99 Apartado A, fracción I de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, en las porciones normativas respectivas.
Acción de Inconstitucionalidad 8/2014	Se impugna el artículo 19 de la Ley Regulatoria de Sociedades Civiles de Convivencia del Estado de Campeche, aprobada mediante decreto 113, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado. (Constitucional)	Es procedente. Se declara la invalidez del artículo 19 de la Ley Regulatoria de Sociedades Civiles de Convivencia del Estado.

Acción de Inconstitucionalidad 51/2014 y sus acumuladas 77/2014 y 79/2014	Se impugnan el artículo 31; el párrafo octavo de la fracción VII del artículo 24; el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 24; y el artículo 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche y diversos numerales de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. (Constitucional-electoral)	Es parcialmente procedente. Se declara la invalidez de los artículos 24 fracción IV, párrafo segundo, y 31 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, en sus porciones normativas respectivas. Se declara la invalidez de los artículos 245 párrafo primero, 246, 515 fracción III y 639 párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
Acción de Inconstitucionalidad 108/2014	Se impugnan los artículos 6° párrafo primero y 11 fracción I de la Ley para la Protección de Sujetos en Situación de Riesgo en el Procedimiento Penal del Estado de Campeche, promovida por la Procuraduría General de Justicia. (Constitucional)	Se sobreseyó.